

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año LVIII

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archive - Biblioteca

Número 2940

COOP. IMP. OLIMPIA  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1983

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00 ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00 » »
Suscripción-Anuncio .....	75'00 » »
Publicidad General.....	2'00 » línea
Ejemplares sueltos.....	5'00 ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 10'00 a 12'00 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: LOS JUEVES.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8 a 15

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14,30

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A  
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

# ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS  
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD  
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10  
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los jueves

DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958

10 de febrero de 1983

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1983, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.**

#### Acta anterior

Aprobar el Acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

#### Correspondencia oficial

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

— Del Concejal don Miguel Illescas Mesa, sobre su adscripción como Vocal a la Comisión Informativa de Circulación.

— Del señor Recaudador de este Ayuntamiento, solicitando prórroga para rendir las cuentas anuales por Valores en Recibos y Certificaciones de Descuertos.

— Del Jefe del Negociado Sexto, informando del resultado de su comparecencia, representando al Ayuntamiento, en el Juzgado Militar Eventual de Plaza Número 17, en relación con los daños causados en una valla de la calle Independencia por un vehículo militar.

— De don Manuel Lería y Ortiz de Saracho, expresando su reconocimiento a esta Corporación Municipal por el acuerdo de rotular la calle Buena Vista con el nombre de su hermano Francisco (q.e.p.d.).

— De los Directores Provinciales del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Badajoz y Ciudad Real, agradeciendo las atenciones dispensadas a pensionistas que visitaron Ceuta.

#### Informe de la Alcaldía

El señor Alcalde informó:

De la situación del abastecimiento de aguas a la ciudad.

De la recaudación por el Arbitrio de Importación de Mercaderías.

De la petición de una bandera de Ceuta, por el Centro de Hijos de Ceuta.

De la carta del señor Director-Gerente de Avicopter, S. A., Aviones y Helicópteros Industriales, Sociedad Anónima, manifestando el propósito de dicha Compañía de establecer una base de helicópteros en Algeciras.

Del escrito del Decano-Presidente del Colegio Oficial de Delineantes de Ceuta, solicitando una ayuda económica para el desplazamiento a Madrid de miembros del mismo a fin de asistir a la Reunión Nacional del Consejo General de los Colegios Oficiales de Delineantes.

#### Comisión Primera

Prestar conformidad a la propuesta de instalación eléctrica de dos faroles en la Capilla de la Virgen de Africa, sita en la Avenida de Regulares, así como de dotación de puntos de luz a los Jardines de la calle Murillo.

Aprobar un gasto de 323.275 pesetas para la reposición de 14 globos de alumbrado público en la Barriada de Los Rosales.

Prestar conformidad a la propuesta de terminación total de la instalación eléctrica en el Cuartel de la Policía Municipal del Revellín.

#### Comisión Segunda

Facultar al señor Arquitecto Municipal para que designe Contratista que tome a su cargo las obras de reparaciones en el Pabellón que ocupa el Conserje del Grupo Escolar de la Barriada Manzanera.

Conceder a la Empresa Corsán una prórroga de dos meses para la ejecución de las obras de pavimentación en las calles Solís, Pasaje Recreo y enlace de Francisco de Ribalta con Alférez Provisional, a partir de la fecha en que estén libres de interferencias las citadas calles.

**Comisión Cuarta**

Conceder al ilustrísimo Cabildo de la Santa Iglesia Catedral del Obispado de Ceuta una ayuda económica de 50.000 pesetas para la impresión de una pequeña visita turística al Primer Templo Ceutí, con textos en cuatro idiomas.

Conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas a la Vicepresidencia Nacional del Sindicato de Escritores Españoles para la celebración en esta ciudad del Primer Punte Poético Regional Ceuta-Andalucía.

Quedar enterada de la renuncia de don Fernando López Chuecos a la beca que, por importe de 125.000 pesetas, le fue concedida por este Ayuntamiento para cursar estudios de Derecho en la Universidad de Granada.

Aprobar un presupuesto de 379.500 pesetas para la reparación de la solería en el Colegio Público Santa Amelia.

**Comisión Sexta**

Resolver favorablemente 12 expedientes promovidos por solicitudes de devolución de cantidades abonadas por el Arbitrio de Importación de Mercaderías, correspondientes a artículos exportados.

Acceder a la solicitud de don Gurdas Chuhermal Gianchandani, de acogerse a los beneficios del Régimen de Devoluciones de Arbitrios.

Desestimar la solicitud de Mohamed Abdeselam Mohamed, de que se le exima del pago del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos por un motociclo de su propiedad.

**Comisión Octava**

Conceder licencia a don Aurelio Garcés Anaya para instalar un anuncio luminoso en su establecimiento de venta de muebles de mimbre en la calle González Besada, número 4.

Desestimar las solicitudes de don Francisco García Rueda y don Santiago Gómez Millán Macero, de licencia municipal para la instalación de sendos kioscos en la vía pública, para la venta de caramelos y otros.

Desestimar la solicitud de Liazid Abdelah Ahmed, de licencia municipal para la venta de flores con un cubo en el Mercado y Plaza del General Mola.

Conceder licencia a don Francisco Corbacho Martín para la venta ambulante de macetas y artículos de cerámica.

Acceder a la solicitud de don Rafael Paniagua Tello, de que se coloquen unas horquillas ante su vivienda, sita en la calle Joaquín Sorolla, en evitación de desperfectos producidos por los vehículos que aparcan sobre la acera.

Desestimar la solicitud de la firma "Tartus, S. A.", de otorgamiento de permiso de "vado permanente" para la entrada y salida de vehículos de carga y descarga de mercancías ante su almacén de venta de confecciones en general en la calle Teniente Pacheco, número 7.

Aprobar un presupuesto de 338.606 pesetas para las obras de adecentamiento del apeadero existente en la parada de autobuses del Morro.

Prestar conformidad a la propuesta relativa a un estudio de mejoras a introducirse en la ciudad, en materia de tráfico rodado y peatonal.

Ratificar el Decreto de la Alcaldía sobre iniciación de expediente para declarar sin efecto, de pleno derecho, la adjudicación a CEMESA de la concesión de los Servicios de Retirada de Vehículos de la Vía Pública mediante Grúa y transporte al Depósito Municipal.

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de 35 revólveres y 30 aerosoles de gases defensivos para la Policía Municipal.

**Delegación de Compras y Adquisiciones**

Aprobar un presupuesto de 948.500 pesetas para la adquisición de material de radioteléfonos con destino a los vehículos del Servicio de Extinción de Incendios.

Aprobar un presupuesto de 420.000 pesetas para la compra de una máquina reproductora de planos con destino a la Oficina Técnica de Obras.

**Concejalía Delegada de Barriadas**

No tomar en consideración, aun lamentándolo, la solicitud de la Asociación de Vecinos de la Barriada Juan Carlos I de que se realicen determinadas obras en la pista polideportiva de dicha barriada, toda vez que está prevista la ubicación de una guardería infantil en el solar que ocupa la pista.

Adquirir el mobiliario interesado por la Asociación Familiar del Sarchal para su Local Social, cuyo mobiliario pasará a propiedad del Ayuntamiento y será dado de alta en el Inventario de Bienes de la Corporación, cediéndose el uso del mismo a la repetida asociación al fin interesado.

**Secretaría**

Que, subsanado el error aritmético padecido en la cuantificación de las bajas, en el expediente relativo a la rectificación del Inventario de Bienes de esta Corporación, referidas al 31 de diciembre de 1981, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 33 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someta el expediente a la aprobación del Ilustre Ayuntamiento Pleno.

Devolver a don Cristóbal Chaves Muñoz 19.217 pesetas, importe de la fianza constituida en su día

para responder de las obras de construcción de mesas para minoristas en la planta sótano del Mercado Central de Abastos.

#### Intervención

Prestar conformidad a la propuesta de adquisición de una máquina fotocopiadora para el Servicio de Arbitrios, y un dictáfono para la agilización en la redacción de informes y dictámenes que corresponden a la Dependencia Interventora.

Prestar conformidad al informe del señor Interventor de Fondos sobre fianzas de funcionarios que manejan fondos, y gratificación a los mismos por servicios especiales y extraordinarios.

Prestar conformidad al informe del señor Interventor de Fondos sobre justificación de gastos de funcionarios de carrera de esta Corporación, con motivo del traslado de enfermos en ambulancias a la Residencia Psiquiátrica Provincial de Cádiz.

#### Cuentas

Aprobar las de la semana, por un importe total de 18.533.052 pesetas, con cargo al Presupuesto Ordinario, y de 3.558.362 pesetas del Presupuesto de Inversiones.

#### Asuntos de urgencia

Aprobar los Padrones Fiscales de Recogida de Basuras de Comercios e Industrias, Derechos y Tasas de la Propiedad Industrial, y Exacciones varias, correspondientes al ejercicio de 1982, por un importe total de 28.930.273 pesetas.

Prestar conformidad al informe jurídico del señor Secretario General en el expediente promovido por el escrito de impugnación contra las bases para proveer mediante concurso la plaza de Oficial-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

La sesión terminó a las 13,25 horas.

Ceuta, 8 de febrero de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

V.º B.º:

El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

#### ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por Casa

Parres S. A. para responder del suministro de un vehículo con destino a la recogida de perros y gatos vagabundos.

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 2 de febrero de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

#### CONTRATACION

A tenor de lo previsto en el apartado 1. 3.º del artículo 117 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, por el que se articula parcialmente la Ley 41/975 de Bases del Estatuto de Régimen Local, la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha acordado la contratación directa, mediante libre promoción de ofertas, de las obras para construcción de 105 nichos en el Cementerio de Santa Catalina, con un presupuesto de contrata de 5.336.483 pesetas.

En su virtud, se admiten ofertas, que se presentarán bajo sobre cerrado, hasta las 13,00 horas del día 11 del actual mes, en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, donde se encuentra de manifiesto el expediente y las condiciones que han de regir la contrata.

El presente anuncio se lleva a cabo al solo efecto de consulta prevista en el apartado 2. del artículo 117 del Real Decreto antes mencionado.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 4 de febrero de 1983

El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

Conforme:

El Alcalde,

Ricardo Muñoz Rodríguez

#### EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Con objeto de que puedan formularse las reclamaciones a que hubiera lugar, a los Padrones Fiscales de Anuncios y letreros, Escaparates, Toldos y Marquesinas, Vitricas, Kioscos propiedad particular, Mesas, y sillas, Surtidores de

gasolina, anuncios de espectáculos, diteros, Estación de Autobuses, Impuesto de Lujo, Kioscos propiedad del Ayuntamiento y Recogida domiciliaria de basura industrial, correspondiente al ejercicio 1982 se exponen éstos al público para reclamaciones durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad".

Ceuta, 3 de febrero de 1983  
El Alcalde-Presidente,  
Ricardo Muñoz Rodríguez

99

## ANUNCIO

Se advierte por el presente que, transcurrido el plazo de garantía establecido al efecto, quienes se consideren con algún derecho exigible contra el adjudicatario, por razón del contrato garantizado, pueden presentar reclamaciones tendentes al embargo de la fianza definitiva impuesta por don Juan Jurado Bernal para responder de los trabajos de "adaptación de la Antigua Estación de Autobuses para almacenes municipales".

El plazo para presentarlas será el de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Ciudad", conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación.

Ceuta, 8 de febrero de 1983  
El Secretario General,  
Rafael Lirola Catalán

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

100

## Ministerio de Economía y Hacienda

### Jefatura Provincial de Comercio Interior de Ceuta

Relación de expedientes incoados y resueltos y sanciones impuestas como consecuencia de infracciones administrativas en materia de disciplina del mercado por esta Jefatura Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo del Decreto 3052/66 de 17 de noviembre del Ministerio de Comercio ("Boletín Oficial del Estado" número 299 de 15 de diciembre de 1966).

Nombre y apellidos o razón social, don Antonio Soto Sánchez (Tienda de Comestibles); domicilio,

calle Molino, número 30; motivo de la sanción, venta de productos tóxicos en establecimiento dedicado al ramo de alimentación; multa impuesta, 5.000 pesetas; número del expediente, 51.322/83; autoridad que tramitó el expediente, el Jefe Provincial.

Don Abderrahaman Mohamed Benaisa (Puesto de Pollería número 107); Mercado Central de Abastos; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.322/83; el Jefe Provincial.

Don Cristóbal Marín López (Puesto de Pollería número 23); Mercado Plaza General Mola; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.324/83; el Jefe Provincial.

Don Abdelkader Mohamed Benaisa (Puesto de Pollería número 102); Mercado Central de Abastos; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.325/83; el Jefe Provincial.

Don Hamed Mohamed Uriagli (Puesto de Pollería número 103); Mercado Central de Abastos; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.326/83; el Jefe Provincial.

Don Manuel Villatoro Iglesias (Puesto de Pollería número 108); Mercado Central de Abastos; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.327/83; el Jefe Provincial.

Don Juan Rico Ortigosa (Puesto de Pollería número 61); Mercado de San José; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.328/83; el Jefe Provincial.

Don Ahmed Mohamed Ahmed (Puesto de Pollería número 44); Mercado de San José; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.329/83; el Jefe Provincial.

Doña Huisa Mohamed (Puesto de Pollería número 45); Mercado de San José; por venta de carnes de aves en el mismo local donde son sacrificadas, y tener las aves vivas junto a las sacrificadas sin las garantías de salubridad necesarias; 5.000 pesetas; 51.330/83; el Jefe Provincial.

Don Juan López Godino (Almacenes "Godino"); Avenida Reyes Católicos número 120; venta de









# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. 2 de Ceuta

## EDICTO

DON ALVARO ESPINOSA CABEZAS, Magistrado Juez de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y bajo el número 15 de 1983, se siguen autos de Expediente de dominio, promovidos por la Procurador doña Clotilde Barchilón Gabizón, que actúa en nombre y representación de don Abdeslam Mojtar Tafala, de esta vecindad, con domicilio en calle García Benítez, número 86, con objeto de hacer constar en el Registro de la Propiedad de Ceuta la mayor cabida y medidas exactas de determinada finca, en forma tal que su descripción sería la siguiente: "Urbana: Casa de una sola planta, situada en la ciudad de Ceuta, y en su campo exterior, sita en la Barriada de España, calle del Coronel García Benítez, número 86, que linda por la derecha entrando con la propiedad de don José Mollás; izquierda, otra de don Francisco Márquez y espalda con la carretera de Tetuán. Es la finca número 1.765, al folio 215 del tomo 66, inscripción 11.ª, practicada con fecha 11 de febrero de 1975..." "ocupa la parte edificada una superficie de cien metros cuadrados, quedando el resto, o sea, otros cien metros cuadrados de solar...", debiendo quedar con una cabida de 451,87 metros cuadrados (cuatrocientos cincuenta y un metros cuadrados ochenta y siete centímetros cuadrados) y no 200 como señala el asiento registral.

Y por el presente se cita a cuantas personas ignoradas pueda afectarle dicho expediente y en consecuencia perjudicarle la inscripción que se solicita, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de este Edicto, puedan comparecer en el referido expediente para alegar lo que a su derecho convenga, en orden a la pretensión formulada.

Por todo ello, y conforme a lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Hipotecaria, y en cumplimiento de lo acordado en dicha resolución, se hace público a los oportunos efectos.

Dado en Ceuta a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
(Ilegible)

Alvaro Espinosa Cabezas

## CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia Núm. 2 de Ceuta, en proveído de esta fecha, dictado en los autos número 15 de 1983 que sobre "Expediente de dominio" se siguen en este Juzgado a instancia de la Procurador doña Clotilde Barchilón Gabizón, en nombre y representación de don Abdeslam Mojtar Tafala, de esta vecindad, con domicilio en calle García Benítez, número 86, por el que se solicita se haga constar en el Registro de la Propiedad de Ceuta la mayor cabida de la siguiente finca:

"Urbana: Casa de una sola planta, situada en la ciudad de Ceuta, y en su campo exterior, sita en la Barriada de España, calle del Coronel García Benítez, número 86, que linda por la derecha entrando con la propiedad de don José Mollás; izquierda, otra de don Francisco Márquez y espalda con la carretera de Tetuán. Es la finca número 1.765, al folio 215 del tomo 66, inscripción 11.ª, practicada con fecha 11 de febrero de 1975."

Por la presente se cita a las personas que luego se expresarán, en su condición de propietario colindante de la expresada finca, para que dentro del término de diez días, a partir de aquel en que reciban la presente, puedan comparecer ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga sobre la pretensión formulada.

Ceuta a veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y tres.

El Secretario,  
(Ilegible)

## PERSONAS QUE SE CITAN

Don José Mollás, en ignorado paradero, o sus herederos.

## EDICTO

DON ALVARO ESPINOSA CABEZAS, Magistrado Juez de Instrucción Núm. 2 de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y bajo el número 60/82 se tramita sumario sobre muerte de Nicolás Herrera Sánchez, nacido en Algeciras (Cádiz) el día 4 de mayo de 1923, en estado de soltero, hijo de José y de Josefa, vecino que fue de esta ciudad de Ceuta, domiciliado en Barrio de la Salud, vivienda número 30, lo que se hace saber por medio del presente a los herederos a fin de que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de diez





# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceta



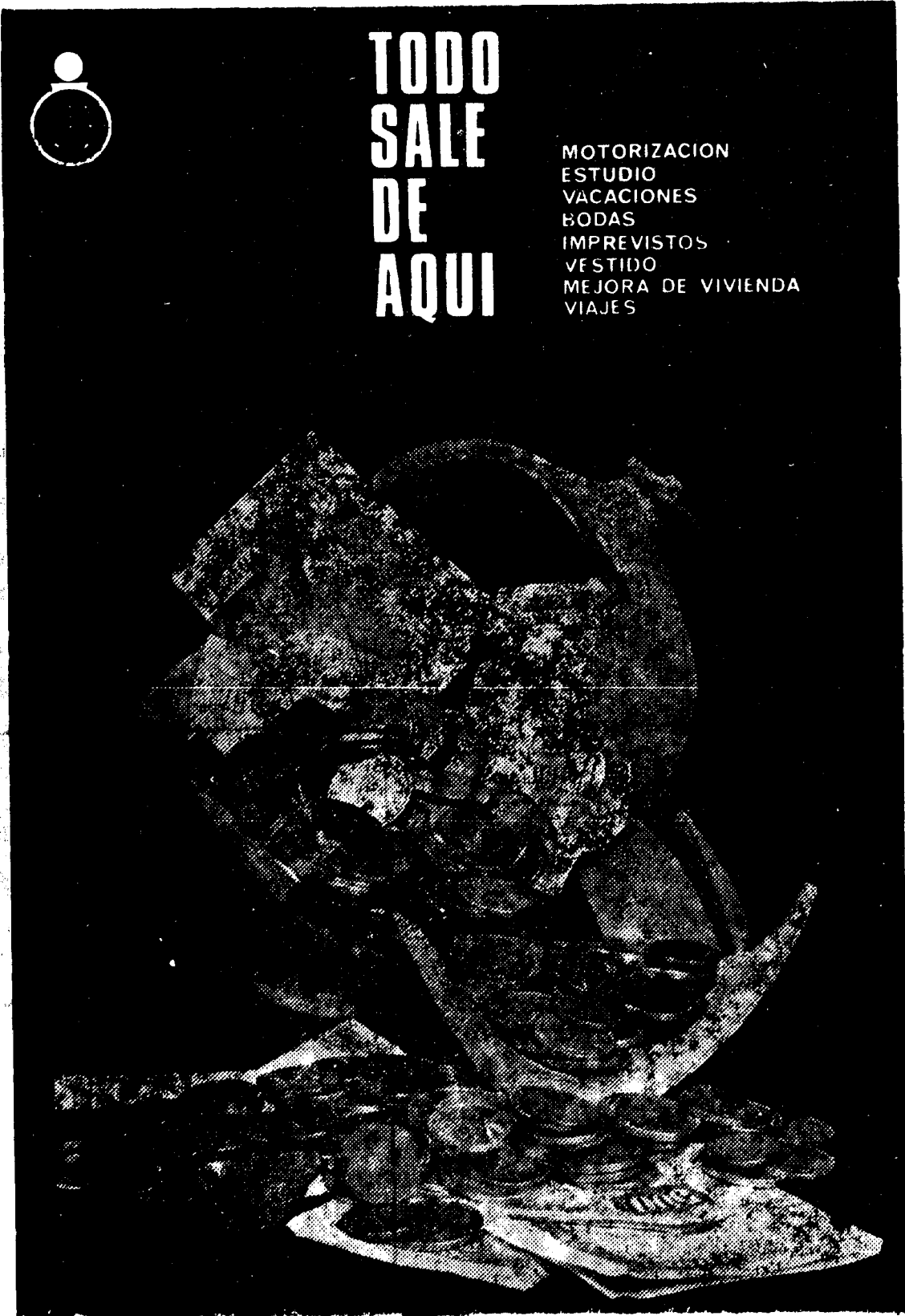
CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



## TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION  
ESTUDIO  
VACACIONES  
BODAS  
IMPREVISTOS  
VESTIDO  
MEJORA DE VIVIENDA  
VIAJES



Fotografía de Cuba, 1950

### Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 51 21 42 - 51 65 09 - 51 63 56.  
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Telef. 51-24-33  
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telef. 51-33-41  
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Telef. 51-23-71  
MONTE DE PIEDAD, Gral. Aranda, 2 - Teléfono, 51-28-09

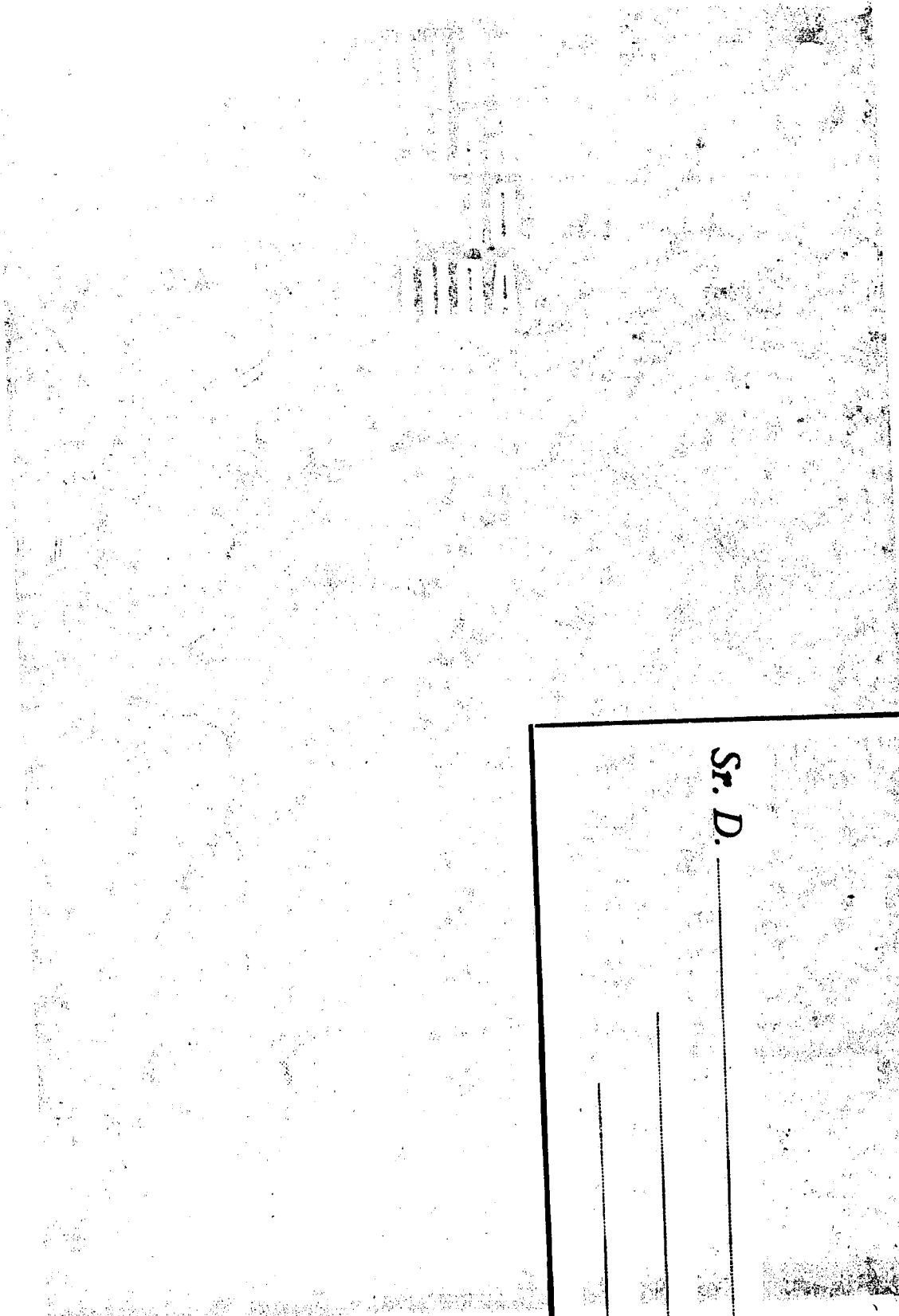
## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE SANTIAGO

GOBIERNO MUNICIPAL

Publicación periódica de los actos de la Corporación Municipal y de los acuerdos de la Junta de Gobierno Municipal.



**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

Sr. D. \_\_\_\_\_

FRANQUEO

Faded text at the bottom left of the page, likely containing publication details or contact information.